

IQUIQUE, 21 de abril del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 0666.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 125 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 20.04.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Encuentro de la Red de Radios Universitarias de Chile y Asamblea Archi*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 3 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Lidia Osorio Olivares, Directora General de Vinculación y Relaciones Institucionales.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 2.839.844.- (dos millones ochocientos treinta y nueve mil pesos), de los cuales, la Universidad Arturo Prat aportará \$ 1.422.000.- (un millón cuatrocientos veintidós mil), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD08PRO – 010301010484.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General

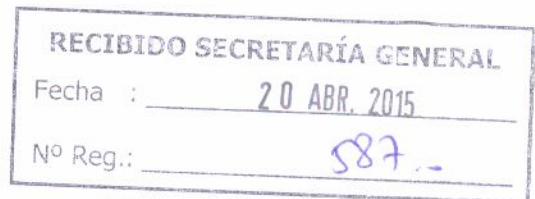
**MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO**  
Rector (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.  
MVFP/SEG/cc.



24 ABR 2015



## **MEMORANDO Nº 125/2015**

IQUIQUE, abril 20 del 2015.

DE **SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES**  
**DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

*Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Encuentro de la Red de Radios Universitarias de Chile y Asamblea Archi" de la Dirección General de Vinculación y Asuntos Institucionales.*

*El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD08PRO - 010301010484.-*

*Sin otro particular le saluda atentamente,*



*Lidia Osorio Olivares*  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
**Directora de Vinculación y**  
**Relaciones Institucionales**

c.c.: Archivo.  
LOO/klc.

# HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	<i>ERIKA V. CASTILLO FLORES</i>
NOMBRE PYTO:	Encuentro de la Red de Radios Universitarias de Chile y Asamblea ARCHI
COD. GEST. PYTO	IQUD08PRO-010301010484
TIPO DE PROYECTO	EXTENSION
RECHA RECEPCION:	14-04-2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	<i>15-04-15.</i>

### OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
<i>14-04-15</i>	<i>- se recibe pyto.</i>
	<i>- Costo total Pyto: \$ 2.839.844.-</i>
	<i>- Financiamiento:</i>
	<i>a) Aporte Gest. Directora \$ 1.417.844.-</i>
	<i>b) Aporte Unap. \$ 1.422.000.-</i>

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO AL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
VICERRECTOR DE ADM. Y FZAS.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
VICERRECTORIA ACADEMICA  
N° INGRESO: .....  
FECHA RECEPCION: 13/04/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT			
DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Fecha de Recepcion	13	04	2015
N° de Ingreso	11.5514		

TITULO: "ENCUENTRO DE LA RED DE RADIOS UNIVERSITARIAS DE CHILE Y ASAMBLEA ARCHI"

JOU008 P20  
010301010484

RECIBIDO  
14 ABR 2015  
*[Signature]*

13/4/15

FECHA



*[Signature]*  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INTITUCIONALES

16/4/15

FECHA



*[Signature]*  
**HECTOR VARAS MEZA**  
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

20/4/15

FECHA



*[Signature]*  
**MARIA VERONICA FRIAS PISTONO**  
VICERRECTORA ACADEMICA



**DIRECCION GENERAL DE VINCULACION,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto  
**Encuentro de la Red de Radios Universitarias de Chile y  
Asamblea Archi**

1.2. Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Lidia Osorio Olivares

1.3. Departamento al que pertenece:  
Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales

1.4. Cargo del Académico Responsable  
Directora General de Vinculación y Relaciones Institucionales

1.5. Fecha de inicio de la actividad

22 de abril 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

26 de abril 2015

1.12. Recinto  
Punta Arenas Hoteles Cabo de Hornos y Teatro Municipal  
Puerto Natales Hotel Costas Australes



1.15. Funcionarios Participantes  
Leslie Díaz Productor

Pedro Marambio Secretario y cronista

Eugenia Guzmán Periodista

## SECCION II: ANTECEDENTES

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Miembros de la RED DE RADIOS UNIVERSITARIAS y ARCHI

2.2. Descripción del Proyecto

### **Antecedentes Generales:**

Producto del trabajo desarrollado por el equipo de RadioUnap, durante estos últimos años esta radioemisora se ha ido posicionando a nivel nacional y local, estableciendo diversas alianzas y trabajando en pro del desarrollo de la REUCH, Es así como la Directora de RadioUnap, Miriam Salinas forma parte de la directiva de la Red de Radios Universitarias para América Latina y El Caribe, RRULAC Chile como Directora.

En este encuentro los distintos equipos de las radioemisoras, miembros de la REUCH y ARCHI, analizarán diversas situaciones que requieren la perspectiva de todos los involucrados.

1.- El proyecto de ley bol. 5.491-24 obliga a las radios a emitir un 20% por ciento de canciones de autores o intérpretes nacionales, distribuidas en el día, con prohibición expresa de acumularlas: El incumplimiento se sancionará con una multa de cinco a cincuenta UTM . En caso de reincidencia, se duplican las multas.

Respecto a si es factible o no por las características propias de cada radioemisoras, ver la aplicación en la programación del 20% de música nacional.

Este proyecto beneficia a los artistas que serán más tocados por las radios, ya que podrán cobrar más derechos de autor y conexos por el uso de su música. Las radios tenderán a repetir más aquellos temas exitosos de acuerdo a su formato y el beneficio para los músicos emergentes será muy marginal.

2.-Establecer acciones de colaboración o alianzas concretas en relación a esta temática ( elaboración proyectos conjuntos)





Valparaíso, 25 de marzo de 2015.

**SEÑOR  
DIRECTOR  
RADIOEMISORA UNIVERSITARIA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Me es grato invitar a Ud. a nuestra próxima reunión de la **Red de Radios Universitarias de Chile RREUCH**, que se desarrollará en la ciudad de Punta Arenas, en el marco de la **Asamblea Nacional de ARCHI** entre los días 22 y 26 de abril.

Es de especial importancia la reunión de los integrantes de la Red de Radios Universitarias, ya que en esta oportunidad evaluaremos distintas formas para poner en marcha la aplicación en nuestras programaciones del 20% de música nacional, materia por todos conocida y que es muy posible se ponga en práctica muy pronto.

También es muy importante analizar las distintas acciones de colaboración que algunos directores han planteado y que dicen relación con la elaboración de proyectos conjuntos que se ajusten a la aplicación de esta nueva Ley.

Agradeceré hacernos llegar a la brevedad la confirmación de su participación.

Cordialmente,



**DAVID DAHMA BERTELET**  
**Coordinador General**

**ARCHI**  
RADIOS DE CHILE

Miembro de



**SECCION III: INFORMACION FINANCIERA**

3.1. Costo del Proyecto

Pasajes \$1.417.844, Gestionado por Directora de la Radio  
Viáticos (21 al 26 de abril) Monto total \$1.422.000

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$2.839.844  
APORTE UNAP \$ 1.422.000

**SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:**

Extensión Directa Cultural X Educación a Distancia \_\_\_\_\_

Publicación \_\_\_\_\_ Expos. Paneles Concurso \_\_\_\_\_

